



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

20 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5602 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Esteban Pasten Ardiles, Aux. Grado 14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

0021-20, traslado de funcionario dirigentes de la Asociación y Concejal a reunión en intendencia y municipalidad, el día 18/10/2013.-

valor viático	\$	14.750
pasaje	\$	6.600
Combust	\$	30.000
Estacion.	\$	1.500
		<u>52.850</u>

Se dicta con esta fecha , para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad .

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARRAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ROSA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(3)

0021-20/RAM/MEP/Rep.-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE